



**TODOS SOMOS CAIXABANK**

**ACCAM-ACEEC CONSIGUE QUE EL  
CIRCUITO DE REFINANCIACIÓN DE  
OPERACIONES A EMPLEADOS SE  
HAGA EXTENSIBLE A LOS  
COMPAÑEROS DE LAS EMPRESAS  
DEL GRUPO**

**CAIXABANK ACCEDE A LA SOLICITUD DE ACCAM-ACEEC PARA HACER  
EXTENSIBLE A TODOS LOS EMPLEADOS DEL GRUPO LAS  
CONDICIONES DEL CIRCUITO DE REFINANCIACIÓN DE EMPLEADOS**

ACCAM-ACEEC no abandona a los profesionales que han dejado CaixaBank para incorporarse a empresas del grupo, aunque algunos se olviden de ellos porque ya no votan aquí.

Por ello, el **23 de marzo**, tras conocer el circuito de Refinanciación de Operaciones de Empleados para los profesionales de CaixaBank, **nos dirigimos a ella, solicitando que este se hiciese extensivo a todas las empresas del grupo.**

Y **la solicitud ha dado sus frutos**, en lo que parece un cambio en el talante de la empresa para solucionar estos asuntos dialogando y no judicializándolos, **de lo cual nos alegramos y agradecemos.**

Si te encuentras en una empresa del grupo y necesitas acceder a este circuito, te indicamos a continuación los pasos a seguir:

**Empleados de CaixaBank en excedencia especial de grupo en otra empresa:** Podrán acudir a la oficina del empleado y solicitar la refinanciación de su deuda, utilizando el circuito informado.

**Empleados de empresas del grupo, que han sido originariamente contratados en la empresa del grupo:** Podrán acudir a la oficina 3533 de la Torre Madrid o 555 de la Torre Barcelona, para solicitar la refinanciación y será en condiciones cliente.

Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales, **únete a ACCAM ACEEC.**

Madrid, a 13 de junio de 2024.